REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 058

Fecha: 06/09/2017

Ī	No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
	17001-23-33-000-2016-00983-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Gustavo Antonio Tabares	Nación - Ministerio de Educación y Otros	Artículo 175 del CPACA	07/09/2017	11/09/2017
	17001-23-33-000-2016-00853-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Edgar René Romero Ríos	Nación - Ministerio de Educación y Otros	Artículo 175 del CPACA	07/09/2017	11/09/2017
	17001-23-33-000-2016-00855-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Amparo Soto	Nación - Ministerio de Educación y Otros	Artículo 175 del CPACA	07/09/2017	11/09/2017
	17001-23-33-000-2017-00100-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Lina María Ramírez Ossa	Municipio de Manizales	Artículo 175 del CPACA	07/09/2017	11/09/2017
	17001-23-33-000-2016-00896-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Vigitecol LTDA.	U.G.P.P.	Artículo 175 del CPACA	07/09/2017	11/09/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. sertija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 06/09/2017 a la hora de las 8:00 a.m.

HÉCTOR JAIME GASTRO CASTAÑEDA Secretario